Ricaurte CON EQUIDAD, SEGURIDAD Y COMPROMISO SOCIAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	FR-GEC-007 Fecha Aprob: 27/12/2022 Version.01

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento No. 25-44-101188800 Anexo 0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6, el día 23 de enero de 2024, que ampara el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 006- 2024 de fecha 22 de enero de 2024, suscrito HABITAR BIEN LTDA. identificado con NIT No. **9002074415-8 r**epresentado legalmente por **MARIA ISBETH CARDENAS VERGAÑO,** identificada con número de cedula **39.581.881 de Girardot.**

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$15.000.000	23/01/2024	23/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$7.500.000	23/01/2024	23/12/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$15.000.000	23/01/2024	23/04/2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente aprobación se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través de la plataforma SECOP II.

NOTA: En caso de requerirse ampliación de las vigencias y coberturas debe realizarse la actualización ante la aseguradora, hasta antes de la liquidación del contrato.

La fecha de aprobación de la garantía corresponde a la efectuada en la plataforma Secop II y es de conocimiento del contratista a través de la misma.

CARLOS MARIO RICARDO CORTES
Secretario de Contratación (E)

Proyectó- Lina María Avilan Cortes -Profesional U. Secretaría de Contratación